



Excelentísimo Señor Doctor D. Rafael Núñez.

Una sociedad culpable de indiferencia é ingratitude hacia el Gobierno que la ampara y la salva de la anarquía, se haría indigna de disfrutar el supremo beneficio del orden y la paz, que sólo puede afianzarse sobre base incommovible por la acción combinada de la autoridad y la opinión.

Por nuestra parte, tratándose de este interés primario de todos y cada uno de los ciudadanos, hemos creído, Excelentísimo Señor, que faltaríamos á un deber sagrado si en las presentes circunstancias no reiterásemos públicamente las seguridades de nuestra adhesión firmísima al Gobierno que presidís.

En las providencias dictadas con éxito inmediato y completo para conjurar un peligro que sordamente amagaba, hemos contemplado los efectos de una inspiración patriótica, que antepone la felicidad pública á consideraciones de todo linaje; la acción de una política tan enérgica como humanitaria, que anticipándose á los sucesos, desbarata sin estrépito una maquinación, evitando así los estragos que trae consigo toda revuelta y los rigores necesarios para reprimirla y castigarla; la demostración de que el orden legal no es una proclamación estéril, sino una institución práctica que impone respeto á los que no la amen, y temor á los que no sepan respetarla; en fin, el augurio de un porvenir tranquilo para los hombres de trabajo y de progreso, libre de los azares y turbulencias que en Colombia, por largos años, hicieron de la vida un tormento.

Debemos especial voto de aplauso al señor doctor Angulo, Ministro de la Guerra, que en vuestra accidental ausencia, y bajo vuestra alta inspiración, con celeridad, sagaz previsión y valor imperturbable, deshizo el plan siniestro, correspondiendo cumplidamente, una vez más, á vuestra confianza y á la del público.

Recibid, Excelentísimo Señor, esta manifestación como expresión sincera de nuestros personales sentimientos, y como eco fiel del sentimiento general.

Bogotá, Septiembre de 1887.

Excelentísimo Señor.

*Manuel Rodríguez*

*Rafael Reyes*

*Jaimé Córdoba*

*José Joaquín Ortiz*

*Leonardo Llanos*

*Félix A. Merizalde*

*M. A. Ciro*

*Juan Barón y Valenzuela*

*Rafael García y V.*

*Pedro P. Lallena*

*Ramón Villavece*

*Alfonso de los Ríos*

